

Bogotá D.C., 11 de Mayo de 2.021

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Atencion: Doctor Fernando Alberto Hoyo Escobar
Gerente de proyectos - VGC

Referencia: Radicado ANI No.: 20213080079481

Asunto: repotenciación de luminarias - plan de inversiones Puertos del Caribe Sociedad Portuaria SA.

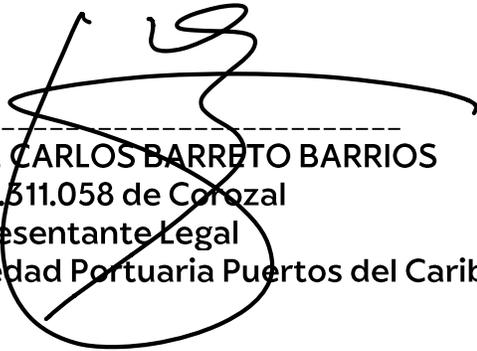
Respetada Doctora Adriana:

De acuerdo con la reunión del pasado 7 de mayo de 2021, nos permitimos aclarar que la inversión que se realizará en el Puerto, es la repotenciación de la iluminación hasta el valor faltante por invertir en el año cuarto del contrato de concesión.

La repotenciación de la iluminación de la plataforma obedece al cumplimiento del plan de inversión estipulado en el contrato, debido a una ejecución anticipada del año cuarto realizada en el año 3 del contrato. El objetivo es completar la inversión realizada para el año cuarto del contrato.

De acuerdo con lo anterior adjuntamos el cronograma de inversión donde incluimos el valor de la repotenciación de la iluminación de la plataforma marina.

Cordial saludo



JOSE CARLOS BARRETO BARRIOS
C.C 9.511.058 de Corozal
Representante Legal
Sociedad Portuaria Puertos del Caribe S.A.